



Matthew Rodriguez
Secretary for
Environmental Protection



Department of Toxic Substances Control

Barbara A. Lee, Director
1001 "I" Street
P.O. Box 806
Sacramento, California 95812-0806



Edmund G. Brown Jr.
Governor

CONSENTIMIENTO PARA ACCESO A LA PROPIEDAD (PROPIETARIO)

Dirección de la
Propiedad:

Calle

Ciudad

Estado

Código Postal

Nombre del
Propietario:

Dirección de Correo
(Si es diferente):

Teléfono en Casa.:

Numero de Celular.:

Correo Electrónico:

Confirmación de identidad (Uno):

- Licencia de Conducir
 Tarjeta de Identificación de California (ID)
 Otro (tipo): _____

Yo, el "Dueño de la Propiedad", en virtud de mi estatus como propietario de los bienes propietarios identificados anteriormente, y cualquier estructura ubicada en bienes propietarios (colectivamente denominada la "Propiedad"), otorgo el acceso continuo a la Propiedad al Departamento de Tóxicos (DTSC por sus siglas en inglés), sus funcionarios, empleados y representantes autorizados, incluyendo consultores y contratistas, para cualquiera de las siguientes actividades relacionadas con la investigación de DTSC y limpieza de suelos contaminados con plomo en áreas cercanas a la antigua instalación de Exide Technologies ubicada en Vernon, California:

- *Investigación correctiva, incluyendo pero no limitado a taladrar a través del suelo; Muestreo de suelo, muestreo de pintura exterior sobre estructuras; Y el muestreo de astillas de pintura o copos encontrados en o en la propiedad.*
- *Remoción y Acción Remedial, incluyendo pero no limitado a: remoción de césped u otros paisajes ubicados sobre los suelos; Movimiento y excavación de suelos; Colocación de suelo / material de cobertura del suelo; Y cualquier otra actividad necesaria para la remediación de sustancias peligrosas de la propiedad.*
- *Trabajos de restauración y monitoreo, incluyendo pero no limitado a relleno de áreas excavadas con suelo limpio; Reemplazo de césped u otro tipo de paisajismo; Actividad de limpieza como el barrido o lavado de áreas exteriores, y filtro HEPA de aspiración de pisos y limpieza de superficies en edificios.*

Entiendo que DTSC necesita obtener acceso del propietario legal de la propiedad antes de tomar cualquier acción en la propiedad. Además, entiendo y reconozco que mi firma a continuación autoriza el acceso a la Propiedad tal como se describe en este acuerdo, y no afecta a ningún otro derecho que tengo.

Reconozco que todas las acciones de DTSC se llevan a cabo conforme a sus responsabilidades de respuesta y ejecución de la Ley de Contabilidad de Sustancias Peligrosas, Carpenter-Presley-Tanner, El Código de Salud y Seguridad de California sección 25300 et seq. DTSC se asegurará de que sus funcionarios, empleados, representantes autorizados, consultores y contratistas cumplan con las leyes federales, estatales y locales aplicables.

Entiendo que DTSC no me cobrará por los costos incurridos por DTSC o sus consultores y contratistas durante cualquier actividad descrita en este acuerdo.

DTSC protegerá la confidencialidad de la información personal proporcionada en este acuerdo de acceso en la medida autorizada por la ley. La información protegida puede incluir el nombre y número de teléfono del propietario y de cualquier otra persona que resida en la propiedad. El propietario también entiende que en algunos casos DTSC tendrá que obtener permisos para ciertas actividades descritas en el acuerdo de acceso y que la autoridad que provee los permisos puede requerir que DTSC provea el nombre e información de contacto del propietario.

DTSC se compromete a proporcionarle por lo menos dos (2) días de aviso al abajo firmante, antes de comenzar las actividades en la Propiedad. DTSC trabajará con el dueño de la propiedad para coordinar las fechas y los horarios más indicados para llevar a cabo las actividades. DTSC le proporcionará al propietario copias de los resultados analíticos e informes obtenidos del muestreo tomado sobre la Propiedad.

Al firmar abajo, certifico que soy el dueño legal o el agente autorizado del dueño de la propiedad, indicada arriba, y que tengo autoridad para conceder este acceso. Este permiso por escrito se da voluntariamente, en nombre de mí mismo y todos los demás copropietarios de esta propiedad, con conocimiento de mi derecho a rechazar y sin amenazas ni promesas de ningún tipo. Este acceso es efectivo en la fecha de la ejecución de este acuerdo, que se establece a continuación. Esta concesión de acceso a la Propiedad terminará cuando DTSC complete las actividades descritas en este acuerdo.

Firma (Escribe con una pluma)

Fecha

Por favor envíe este documento firmado:

**Attention: DTSC – Exide Cleanup Team
Department of Toxic Substances Control
6119 E. Washington Blvd. #120
Commerce, CA 90040**

Preguntas? Llame al: 844-225-3887